Guadalupe, Santander, 04 de febrero de 2026.

Señora:
CLAUDIA ESPERANZA RODRÍGUEZ PÉREZ
R/L NOVA CORP SAS
DIRECCIÓN FÍSICA: CALLE 25F # 85B-26, PISO 5
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: asigen@novacorp-plus.com
TELÉFONO: 7568229
BOGOTÁ D.C.

Referencia: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito manifestarle que su oferta presentada a la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es, "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES NORMATIVAS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y TRANSACCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS GENERADAS POR LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER***", ha sido **ACEPTADA,** ya que reúne todos los requisitos señalados en la invitación.

VALOR DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato asciende a la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.330.838),** incluidos todos los gastos, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones o tributos que se generen con ocasión al contrato.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es de **DIEZ (10) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir de la fecha acordada en el acta de inicio o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra. En ningún caso se entenderá que el plazo de ejecución excede la vigencia fiscal 2026.

Por lo tanto, le solicitamos acercarse a nuestras oficinas para realizar los trámites correspondientes a la legalización y suscripción de este.

De antemano agradecemos poder contar con sus servicios.

Cordialmente,

CARLOS MARIO ARENAS DURÁN
Gerente
ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe